PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5884405 DEL 5 DE FEBRRERO DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRISTHIAN ADRIAN TRIVIÑO GIRON

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **94481807**

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1 Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.

2 Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.

3 Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.

4 Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).

5 Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.

6 Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.

7 Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA Plus en los plazos indicados en la normatividad vigente todas las actividades que, de acuerdo con los procesos que, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el

proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.

8 Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.

9 Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos

10 Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación

11 Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.

12 Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.

13 Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.

14 Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

15 Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartago, La Unión, Toro y Ansermanuevo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 1 día

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **_5_ DE _FEBRERO__ DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_5_ DE DIIEMBRE_ DE 2024**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 1 día

VALOR DEL CONTRATO: (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE) $39.169.848

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

NOTA: El contrato tuvo una adición por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($642.550), y se liberaron VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($25.702), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($39.169.848), con fecha de finalización hasta el 05 de diciembre.)

SUPERVISOR: JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **7549755**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Balance financiero*:*

Valor total del contrato	*$39.169.848.*
Valor Ejecutado	$39.169.848
Valor adicionado	$642.550
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se ejecutan las horas indicadas en el contrato, y se cumple con los horarios de formación para las fichas asignadas, como productos se dejan proyectos en las I.E Gabo y Manuel Antonio Bonilla que continuaran a lo largo de la formación, algunos de los productos son la página web, desarrollo de estrategias de marketing, cuentas empresariales y de negocios para las I.E, periódicos impresos y digitales y herramientas de comunicación como la G-Suite entre otros.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

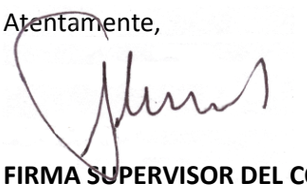
CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades